



12 de abril de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: Lic. Olga María Nivar, directora oferta pública

Asunto: Notificación Hecho Relevante celebración Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados y decisiones adoptadas.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNMV-2022-10-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante que el 11 de abril de 2024 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en la que, por decisión de la mayoría legal de los asociados presentes y/o representados, se adoptaron las siguientes decisiones:

Primera resolución: aprobar el Informe de Gestión Anual de la Junta de Directores y aplicación de los resultados del ejercicio; el Informe del Comisario de Cuentas sobre los balances de fin de ejercicio, de las cuentas de ganancias y pérdidas de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos finalizados el 31 de diciembre del año 2023, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social indicado el cual incluye, conjuntamente con el Informe de Gestión Anual, los objetivos anuales de la Asociación, el sistema integral de riesgos, los factores de riesgo material previsible, la estructura y políticas de gobierno corporativo, el informe de evaluación sobre el funcionamiento de la junta de directores y comités de apoyo, el Informe sobre la evaluación de idoneidad de los miembros de la junta de directores, alta gerencia y del personal clave; asimismo, la Memoria Anual que recopila los documentos presentados y otorgar formal descargo a los miembros de la junta de directores por haber conducido de manera cabal su gestión administrativa durante el ejercicio social indicado.

Segunda resolución: aprobar el Informe Anual de Cumplimiento y Ejecución del Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2023.

Tercera resolución: aprobar el Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos 2023.

Cuarta resolución: conocer que luego del último informe rendido en la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados reunida de manera extraordinaria celebrada en fecha 23 de noviembre de 2023, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos recibió notificación de la Administración Monetaria y Financiera sobre la imposición de dos sanciones administrativas por infracciones tipificadas como leves, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Sanciones, aprobado por la Junta Monetaria en la Quinta Resolución del 18 de diciembre de 2003 y sus modificaciones. Asimismo, ordena notificar al Banco Central de la República Dominicana y a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, del conocimiento de la Asamblea General sobre estos aspectos regulatorios, en cumplimiento de las disposiciones del citado Reglamento de Sanciones.



Página 2 de 2
Comunicación Sr. Ernesto Bournigal Read
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Esta entidad procederá a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos.

Atentamente,



Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente ejecutivo

cc.: Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.

GZ/YA/md